

El Gobierno Municipal de Tepic a través de la Dirección General de Bienestar Social, con la finalidad de fomentar la expresión artística del país, conocer y divulgar los valores culturales de la tradición de día de muertos.



CONVOCAN

A todas las personas en general, a excepción de empleados de las instituciones convocantes, a participar en el

“DESFILE DE CATRINAS Y CATRINES DE LAS ALMAS ETERNAS Y SU CONCURSO DE DISFRACES”

BASES

FECHA: Martes 31 octubre del 2023.

HORA: 16:00 horas.

LUGAR: En las mesas de registro que se ubicarán en la plaza Benito Juárez donde dará inicio el desfile del Festival de las Almas Eternas 2023.

Nota: Una vez registrado en el formulario, deberá presentarse en las mesas de registro con identificación oficial y en el caso de los menores deberán ser acompañados con un padre o tutor que deberá presentar identificación oficial, para poder asignar su número.

CATEGORÍAS:

Infantil (1 a 12 años)

General de 13 años en adelante.

RECORRIDO

Se realizará el recorrido saliendo de la esquina Av. México y calle Juárez, doblando por Prisciliano Sánchez, Calzada del Panteón, Hasta culminar en calle 12 de Octubre, en el foro dispuesto para la observación individual y dictaminación de los jueces.

PARTICIPANTES

Podrán participar bajo su entera responsabilidad todas las personas residentes de México, que así lo deseen siempre y cuando se inscriban en tiempo y forma con los requisitos solicitados.

REQUISITOS

PARA LA CATEGORÍA INFANTIL:

El menor deberá portar un disfraz con su número visible, y realizar el recorrido del desfile en compañía de los padres o tutores ya sea caminando, cargándolo o en carritos hasta presentarse en el templete para su evaluación por los jueces.

PARA LA CATEGORÍA GENERAL:

El participante deberá portar un disfraz con su número visible, y realizar el recorrido del desfile hasta presentarse en el templete para su evaluación.

INSCRIPCIONES:

FECHAS: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el día 31 de octubre del 2023, antes del desfile.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN:

Registrándose en el siguiente formulario:
<https://forms.gle/3nyg512nrh2qr4VAA>

LA INSCRIPCIÓN A ESTA CONVOCATORIA ES GRATUITA

EL JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por personalidades del Municipio de Tepic, Nayarit, con amplia trayectoria en las diversas áreas del arte, así como, representantes del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tepic; quienes estarán ubicados en un escenario en la calzada del panteón para la evaluación una vez lleguen del desfile, dictaminando inmediatamente después de revisados de manera individual todos los participantes. El fallo que se emita será inapelable.

RASGOS A CALIFICAR:

Creatividad: 40 %

Interpretación festiva: 50 %

Materiales utilizados 10 %

PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo una vez terminada la evaluación individual y realizada el acta en cuestión, programándose en el foro principal de la calzada del panteón, una vez concluido el desfile y dictaminado por los jueces.

Se procederá a premiar a las primeras 3 personas por cada categoría, que resulten con mayor porcentaje de puntuación por parte de los jueces.

Los premios económicos se entregarán el mismo día del desfile, por lo que será necesario que los participantes se encuentren presentes, ya que no se podrán cobrar de manera posterior el premio ganado, y se declarará nulo.

REQUISITOS DE ENTREGA

Para recibir la premiación deberá presentar los documentos siguientes:

PARA LA CATEGORÍA INFANTIL:

Copia INE de padre, madre o tutor legal.

PARA LA CATEGORÍA GENERAL:

Copia INE del participante o del padre, madre o tutor legal.

FORMAS DE PREMIACIÓN:

PARA LA CATEGORÍA GENERAL (DE 13 EN ADELANTE)

El primer lugar será acreedor a un estímulo económico por importe de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

El segundo lugar será acreedor a un estímulo económico por un importe de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

El tercer lugar será acreedor a un estímulo económico por un importe de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

PARA LA CATEGORÍA INFANTIL (DE 1 A 12 AÑOS).

El primer lugar será acreedor a un estímulo económico por importe de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

El segundo lugar será acreedor a un estímulo económico por un importe de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

El tercer lugar será acreedor a un estímulo económico por un importe de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

INFORMACIÓN GENERAL:

NOTA. Toda aquella persona que llegue después de las 5:00 pm, no se le asignará número para participar aún si se encuentra registrado, y por lo tanto no se tomará como participante del concurso.

El estado de salud de los participantes es responsabilidad de cada uno de ellos y no del comité organizador.

La Dirección General de Bienestar Social de Tepic NO se hace responsable de los accidentes que pudieran sufrir los participantes en el recorrido del desfile.

TRANSITORIOS

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por los convocantes y el jurado, y sus decisiones serán inapelables.

ATENTAMENTE

ING. MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.XLII
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

LIC. VIANEY ABRIL ANAYA MARTINEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE BIENESTAR SOCIAL



ESCANEA EL CÓDIGO PARA REGISTRARTE

Aviso de privacidad integral en el siguiente enlace:
http://tepic.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_AYUNTAMIENTO_DE_TEPIC_Ver_1.1.pdf